

ACTA 2/2020

En Sevilla, a las 16:00 horas del día 2 de octubre de 2020, se reúnen los siguientes miembros de la Comisión Electoral Federativa:

D. CRISANTO J. CALMARZA BANDERA..... PRESIDENTE
D. AMPARO VALDEMORO GORDILLO..... VOCAL
D^a ROCÍO SUAREZ CORRALES..... SECRETARIA

ORDEN DEL DÍA:

PUNTO UNICO: APROBACIÓN DEL CENSO ESPECIAL DEL VOTO POR CORREO

Constituye el objeto de la reunión resolver sobre las solicitudes recibidas para su inclusión en el Censo especial de Voto por Correo.

Una vez comprobado que las solicitudes se presentan con la documentación exigida por el art. 21 de la Orden de 11 de Marzo de 2016, que regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas

A la vista de lo actuado, esta Comisión electoral ha adoptado los siguientes

ACUERDOS

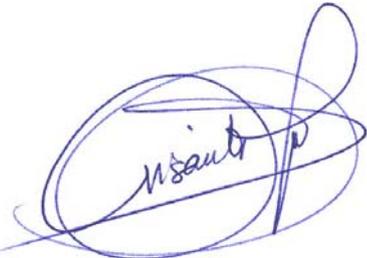
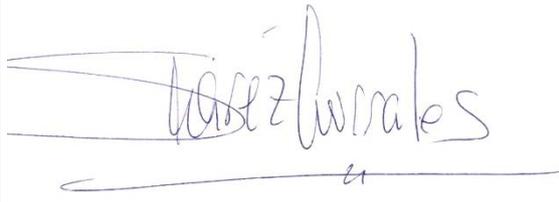
1. Quedan incluidas las personas y entidades solicitantes en listado anexo al presente Acta, quedando configurado el mismo como **Censo especial de Voto por correo**.
2. Remítase el Censo Especial del voto por Correo a la Dirección General competente en materia de Deporte, tal y como establece el art. 21.1 de la Orden de 11 de marzo de 2016.
3. Publíquese en los tres días hábiles siguientes a la recepción de la presente, en la página web federativa, el censo especial de voto por correo y envíese en el mismo plazo,

**ELECCIONES 2020
FEDERACIÓN ANDALUZA DE COLOMBOFILIA
COMISIÓN ELECTORAL FEDERATIVA**

a las personas y entidades incluidas, el certificado acreditativo de su inclusión en el Censo especial de voto por correo.

Contra esta resolución se podrá interponer recurso ante el Tribunal Administrativo del Deporte de Andalucía en el plazo de tres días hábiles desde el día siguiente al de su notificación/publicación de conformidad con el Art. 11.7 de la Orden de 11 de Marzo de 2.016 que regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas.

Y no tendiendo más asuntos que tratar, se da la presente reunión por terminada a las 17:00 horas, de todo lo cual, como secretaria, CERTIFICO.

VºBº el presidente	La secretaria
	
Fdo.: Crisanto J. Calmarza Bandera	Fdo.: Rocío Suárez Corrales